

MIGRANTES CASTELLANOS Y LEONESES EN LA HABANA



500 años de relación

Juan Andrés Blanco (Coord.)

MIGRANTES
CASTELLANOS Y LEONESES EN
LA HABANA

Juan Andrés Blanco (Coordinador).

Alejandro García, Arsenio Dacosta,

Juan Miguel Álvarez

Rubén Sánchez

José Delgado

Este libro forma parte de los resultados de la Cátedra de Población, Vinculación y Desarrollo de la UNED de Zamora y del proyecto El asociacionismo de la emigración española en América a partir de la década de 1960: los casos de La Habana, Buenos Aires y Caracas. Proyecto PID2021-123160NB-I00 financiado por MCIN/AEI y por FEDER Una manera de hacer Europa.

EDITA: Ediciones Doce Calles S.L.

COLABORA: Junta de Castilla y León

Maquetación y Diseño: TIZA Diseño Gráfico

IMPRIME: Ediciones Doce Calles S.L

ISBN: 978-84-9744-461-3

D:L.: M-30217-2023

Impreso en España / *Printed in Spain*

Coordinación general: Juan Andrés Blanco Rodríguez.

Textos: Juan Andrés Blanco Rodríguez, Alejandro García Álvarez, Arsenio Dacosta, Juan-Miguel Álvarez Domínguez, Rubén Sánchez Domínguez y José Delgado Álvarez.

Fotografías: Agrupación de Sociedades Castellanas y Leonesas de Cuba, Archivo Nacional de Cuba, Fototeca Nacional de Cuba, Fototeca de la Oficina del Historiador de La Habana, Sergio Castro, Rubén Sánchez Domínguez y Arsenio Dacosta. Aquellas de las que no figure origen son de acceso abierto o proceden del Centro de Estudios de la Emigración Castellana y Leonesa / UNED Zamora.



Doce Calles



Casa de Castilla y León, sede de la Agrupación de Sociedades Castellanas y Leonesas de Cuba.

ÍNDICE

- 15 PRÓLOGO
Por Eusebio Leal Spengler
- 19 INTRODUCCIÓN
Por Juan Andrés Blanco Rodríguez
- 27 CAPÍTULO 1.- CASTILLA Y LEÓN EN LA HABANA DURANTE EL PERIODO COLONIAL
(SIGLOS XVI-XVIII)
- 43 CAPÍTULO 2.- PRESENCIA Y CONFLICTO. LOS CASTELLANOS Y LEONESES EN
LA HABANA EN EL SIGLO XIX
- 2.1.- Inmigración en Cuba en el XIX procedente de Castilla la Vieja y de León
 - 2.2.- Castilla ante la Guerra de Cuba (1895-1898)
 - 2.3.- Españoles contra España: castellanos y leoneses en el Ejército Libertador y en el Ejército
Expedicionario durante la Guerra de Cuba
 - 2.4.- Permanencia de castellanos y leoneses en Cuba tras el 98
- 61 CAPÍTULO 3.- LA HABANA DURANTE EL PERIODO DE “EMIGRACIÓN EN MASA”
- 3.1.- Causas y procesos de la “emigración en masa”: La Habana como destino
 - 3.2.- Estimaciones estadísticas entre 1885 y 1962
 - 3.3.- Castellanos y leoneses en la sociedad habanera

109

CAPÍTULO 4.- SIGNIFICACIÓN DEL ASOCIACIONISMO CASTELLANO Y LEONÉS
EN LA HABANA

- 4.1.- La Sociedad Castellana de Beneficencia
- 4.2.- La Sociedad Benéfica Burgalesa
- 4.3.- El Centro Castellano de La Habana
- 4.4.- En la estela del Centro Castellano: la Agrupación de Sociedades Castellanas de Cuba
- 4.5.- La Colonia Leonesa
- 4.6.- La Colonia Salmantina
- 4.7.- La Colonia Palentina
- 4.8.- La Colonia Zamorana
- 4.9.- El Club Villarino de La Habana
- 4.10.- Recuperación del asociacionismo castellano y leonés en La Habana

243

CAPÍTULO 5.- LA HABANA, CIUDAD DE SUEÑOS: LA CAPITAL DE CUBA EN LOS
RELATOS DE LA EMIGRACIÓN CASTELLANA Y LEONESA

267

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA



Puerto de La Habana, h. 1900. Oficina del Historiador de La Habana. Fototeca.



Castillo de la Real Fuerza.
Habana Vieja.

1

CASTILLA Y LEÓN EN LA HABANA DURANTE EL PERIODO COLONIAL (SIGLOS XVI-XVIII)

Nuestra historia comienza con la llegada de Colón a Cuba, en 1494, cuando el Almirante creía que la Isla no era tal sino el extremo del continente asiático. Cinco años después Vicente Yáñez Pinzón haría el primer bojeo y algunos meses más tarde Juan de la Cosa da fe cartográfica del hecho insular cubano. El nombre de “Havana” aparece por primera vez en alusión al maestre Juan de Rinede, quien pasa por su costa en el verano de 1503, al que siguen otros marinos como el mencionado Yáñez o Sebastián de Ocampo, este ya en 1506. Hay historiadores, como Arrate, que defienden que la primera población conocida como “San Cristóbal de La Habana” fue creada en la costa sur de la Isla, en la orilla del río Mayabeque, cerca de Güines, en el verano de 1515; otros, como Eusebio Leal apuestan, en cambio, a “un punto de la Ensenada de la Broa y quizás, con percepción más exacta, en el entorno de Melena

del Sur”. Sin embargo, su fundación como villa, en su ubicación aproximada actual, que ahora celebramos, es una acción programada por el entonces gobernador y adelantado Diego Velázquez de Cuéllar, al que volveremos enseguida. La Habana es nombre que compartía el último jefe taíno de la región, Habaguanex, según recuerda Eusebio Leal Spengler. A la región, además de los marinos que avistaban sus costas y algunas avanzadillas por el sur, como la aludida del Mayabeque, van llegando los españoles desde Oriente, lenta pero inexorablemente. Taínos y siboneyes, resistentes o no, van cayendo víctimas de la guerra, de las epidemias y, sobre todo, de la esclavitud a la que son sometidos. *Las Ordenanzas para el tratamiento de los indios*, más conocidas como *Leyes de Burgos*, dadas en 1512, solo darán carta de naturaleza al abuso de los españoles sobre los nativos, naciendo el régimen de encomiendas al que aludiremos a continuación.

En 1510, Diego Colón, Almirante de la Mar Océana y Virrey de las Indias, nombra a Diego Velázquez de Cuéllar como su gobernador y adelantado en Cuba. El nombramiento cuenta con el visto bueno expreso de la Corona Española que, a estas alturas, considera excesivas las atribuciones de la familia Colón en virtud del acuerdo sellado por Cristóbal y los Reyes Católicos. De facto, Diego Velázquez, natural de Cuéllar (Segovia), será el primer gobernador de Cuba que directamente dependa de la Corona, algo que se mantendrá durante todo el periodo colonial. Apenas dos años después de aprobarse las *Leyes de Burgos*, Diego Velázquez de Cuéllar recibe el encargo de la Corona de “repartir” a los indios de la Isla. Este hecho, junto a las matanzas y persecución de siboneyes y taínos rebeldes, lleva a varios dominicos, con fray Bartolomé de las Casas al frente, a denunciar el régimen de encomiendas que acababa de nacer. Es el año 1514 y la conquista de la Isla ya es completa, y es entonces de cuando data el primer asentamiento en la zona de la actual Habana, consolidado el 16 de noviembre de 1519 con la fundación de la villa de San Cristóbal de La Habana, en la zona de la bahía, que Ocampo designará como “Puerto de Carenas”.

Poca cosa debía ser La Habana entonces, pero ya se crean dos elementos que la caracterizan y distinguen de su entorno, reproduciendo el modelo medieval de fundación urbana que había caracterizado la historia medieval de Castilla. El primero de esos elementos es

el cabildo o gobierno municipal derivado de las viejas asambleas ciudadanas castellanas; lejos de idealizaciones, se trata de un grupo escogido de ciudadanos obviamente varones, españoles y *abonados*, esto es, con recursos económicos que, como curiosidad, se reunirán desde 1574 desarmados cada viernes a las 8 de la mañana, como señalan Calleja y O'Donnell. Un dato fundamental sobre esta institución es que, si bien no posee las más antiguas ordenanzas municipales de América, sí son las más difundidas de este primer periodo de la conquista española, sirviendo de modelo para otras muchas del continente americano. El segundo es la construcción de murallas, elemento urbano que, más allá de la necesaria protección de un lugar fronterizo, es también un elemento que articula un espacio administrativo, comercial y fiscal, con privilegios y atribuciones particulares. Es por ello que uno de los primeros actos en la fundación de San Cristóbal de La Habana, además de celebrar una misa conmemorativa, es constituir el cabildo y celebrar su primera reunión, posiblemente en la zona donde se localiza El Templete. No en vano, esta ubicación es la de la Plaza de Armas, espacio donde las tropas del cabildo y del gobernador organizaban sus alardes y que albergará durante la Edad Moderna, de un lado la Iglesia Parroquial Mayor desaparecida a finales del siglo XVIII, de otro el Palacio de los Capitanes Generales, y finalmente el Castillo de la Real Fuerza. La tradición, reflejada en una inscripción que data de 1754,



Puerta de entrada a la Casa de Salud (en *El Centro Castellano*, h. 1940).



Propaganda de los servicios médicos del Centro Castellano de La Habana.



Quinta de Salud Santa Teresa de Jesús (en *Centro Castellano de La Habana 1909-1938*. La Habana, 1939).

ISBN-13: 978-84-9744-461-3



9 788497 444613



NOS
IMPULSA



Junta de
Castilla y León

UNED

ZAMORA

Doce Calles
EDICIONES